

cientos setenta y cuatro, seiscientas, veinte y mil, se
 visto resultar todavía un Deficit de cuatro
 mil quinientos veinte y un esc. noviemien-
 tos cincuenta y ocho mil. 4521.958
 Para cubrirle deben utilizarse los recursos es-
 trajidianos concedidos, y solicitados, de la
 Exma. Diputación prov. que ascendían
 á un esc. quinientos diez y nueve mil. Dadas
 la Decima en la Constitución Territorial, que
 producirá expresada suma de Seiscientos mil
 quinientos veinte y un esc. noviemientos cin-
 cuenta y ocho mil, quedando nivelado este
 presupuesto. Siendo el medio mas acep-
 table de cubrirlo. Deficit, se formaliza-
 rán las correspondientes propuestas en
 expediente separado.

Con lo que se terminó esta sesión, que firmaron sus
 Vtad. y Asociados que saben, poniendo los que no la
 señal de la cesar asegurada de sus nombres que se ex-
 hiban de que yo el Gto. certifico.

Martín de Alceda
y Gómez

Aguirre García

Pedro López

y López

Juan Clavarrat

Pedro Martínez
Alegre

Fernández

J. J.

